

SELEMP S.A

108930V

Guayaquil, 18 de noviembre de 2013

Señor

HENRY PATRICIO OCEJO VALLEJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

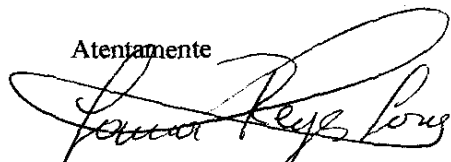
59460-M-02

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SELEMP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual con los deberes y atribuciones establecidos en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la misma.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 20 de Marzo del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de mayo del mismo año.

Atentamente



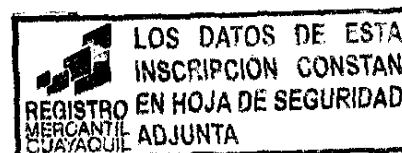
LAURA RUTH REYES LARA
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SELEMP S.A.**, para el cual he sido posesionado en esta misma fecha

Guayaquil, 18 de noviembre de 2013



HENRY PATRICIO OCEJO VALLEJO
C.C. No. 092030528-1
Nacionalidad: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.094
FECHA DE REPERTORIO: 21/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SELEMP S.A.**, a favor de **HENRY PATRICIO OCEJO VALLEJO**, de fojas 8.897 a 8.899, Registro de Nombramientos número 2.878.

ORDEN: 53094



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 25 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 691186

IMP. IGM, SA

Documentación y Archivo

10 JUL 17 14:40

17 JUL 2014

RECIBIDO

hora

16:40

at

Paola